

**HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE****8-11-07**

*-En la ciudad de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredon, a los ocho días del mes de noviembre de dos mil siete, reunidos en el recinto de sesiones del Honorable Concejo Deliberante, y siendo las 11:30, dice el*

**Sr. Presidente:** Dando cumplimiento al Decreto 478 de este Honorable Cuerpo por medio del cual se pone en funcionamiento la Banca Abierta, invitamos a la señora Adela Lorenzo a hacer uso de la palabra. Se va a referir al alza de los precios de la canasta familiar.

**Sra. Lorenzo:** Buenos días para todos. Agradecemos la oportunidad de poder expresarnos públicamente y reflexionar acerca de la problemática que padecemos todos los días como parte integrante de nuestro pueblo. Vivimos en un país con grandes riquezas, pero profundamente injusto y desigual. El 10% más rico gana 28 veces más que el 10% más pobre, (INDEC 2007), situación que da cuentas de la continuidad de desigualdad de la década de los 90. Son nuevamente los sectores más concentrados quienes fundamentalmente se apropian de los beneficios del crecimiento económico. Mientras el superávit crece, las brechas de desigualdad se profundizan, esto habla a las claras de la persistencia del modelo de desarrollo económico y social de los años 90, basado precisamente en la cristalización de las desigualdades. No basta con el simple reconocimiento de que todos los ciudadanos somos iguales ante la ley, sino que es necesario asegurar la igualdad real de oportunidades para todos, y esto no es así cuando para un individuo es prácticamente imposible acceder a su bienestar, cuando ve que su calidad de vida se deteriora, cuando cada vez es mayor la desnutrición. Dijo Alberto Fernández, Jefe de Gabinete, “en la Argentina no hay inflación”. Y ni Kirchner ni su señora hablaron de la misma en su último viaje a Estados Unidos. Mientras el tomate aumentó el 30%; la papa el 20%; el aceite el 7%; harinas 15%; dicen que la inflación en septiembre es solo del 0,8%, qué hipocresía y cuánta mentira. Claro, con estos índices truchos el gobierno establece la línea de pobreza e indigencia, para que en los discursos digan, ¡cuánto mejor estamos! La mentira del gobierno de Kirchner sobre la inflación se convierte en la mentira K de la pobreza y del hambre, cada día mueren más chicos por desnutrición. El costo de vida, según la medición de las provincias ya triplicó los índices del INDEC, 28,6% en Buenos Aires y La Pampa, por lo tanto todos los índices K son falsos. Este gobierno, es responsable del aumento indiscriminado de la Canasta Familiar, miente manipulando los datos del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos. En este sentido, la desconfianza que se ha generado sobre el índice de precios al consumidor, el cual es una herramienta básica para medir el impacto de la inflación en los ingresos y especialmente en los salarios, afecta no solo la validez de las medidas de política económica que a partir de él se construyen, sino también la credibilidad del sistema estadístico nacional. Desde que empleados del INDEC denunciaron públicamente que el desplazamiento de la ex directora del área de precios, Graciela Bevaqua, a comienzos de este año se debió a su negativa a entregar datos secretos que habría solicitado el Secretario de Comercio Interior, Guillermo Moreno, con el objeto de intervenir políticamente en el relevamiento y confección de los índices estadísticos oficiales; la credibilidad en las estadísticas elaboradas por este organismo viene cayendo sin cesar. Ello pone de manifiesto la preocupación generalizada respecto a la situación del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos. Como organismo público, de carácter técnico, que unifica la orientación y ejerce la dirección superior de todas las actividades estadísticas oficiales, suministra información fundamental sobre la marcha de las variables económicas más importantes: inflación, desempleo, pobreza, salarios, etc. Pero lo que es más importante, debe hacerlo de manera oficial, objetiva, competente a independiente del gobierno de turno, para que todos los actores de la economía centren sus expectativas y estrategias en sus informes. Ningún funcionario podrá explicar razonablemente porqué se ha dinamitado la credibilidad del INDEC mediante un accionar deliberadamente dirigido a mostrar los principales índices en sintonía con el interés político del momento. La situación es grave y preocupante. Si nadie cree más en los datos oficiales, ¿cuál será la magnitud del perjuicio para todos? La inflación no se resuelve disimulando datos, la gravedad que para una familia importa una situación de desempleo no se

modifica mediante un índice menor; ni la economía ni la sociedad pueden desenvolverse sin confiabilidad en la información pública. Presentamos datos que apoyan esta conclusión: en enero de 2007 el índice de precios al consumidor estaba cerca del 2%, luego de los cambios que produjo el Ministerio de Economía en el INDEC el índice quedo en el 1,1%, los empleados del INDEC denunciaron que el gobierno manipuló los indicadores por rubro, en sectores especialmente sensibles como la Salud y el Turismo. El 11 /04/2007 el diario La Nación publica que la canasta básica de alimentos aumentó durante el mes de marzo 3.6%, el que se corrigió rápidamente por parte del gobierno y cayó violentamente al 0,8%, la canasta básica de alimentos antes de manipular el número de la inflación era de \$444,11.-, con el número manipulado quedó en \$ 427,81.- Sabemos que cada punto que aumenta la canasta básica familiar y la canasta básica de alimentos, caen bajo la indigencia o la pobreza, 100.000 personas. Según la Encuesta Nacional de Gastos de Hogares, la primera conclusión que se obtiene al observar los datos recabados es la de la marcada regresividad del sistema impositivo argentino. La presión tributaria promedio -definida como la recaudación tributaria neta sobre el Ingreso Familiar Disponible- para el conjunto de la economía argentina es del 25,96%. Esto significa que la población argentina contribuyó con el fisco resignando la cuarta parte de su ingreso. Sin embargo esta contribución no es proporcional, ya que en el año el 10% de los hogares más pobres cedió al fisco el 33,61% de sus ingresos, mientras que el 10% de los hogares más ricos aportaba sólo el 25,28% de sus ingresos. En pocas palabras esto significa que cuanto más pobre es una familia, mayor es la proporción de su ingreso que resigna en concepto de impuestos. En términos relativos los pobres pagan más que los ricos, y cuanto más pobre se es más se paga; la distribución de la riqueza empeora luego del pago de impuestos. El impuesto que más contribuye a esta desigualdad es el IVA: mientras que el 10% de los hogares más pobres de la Argentina aportan el casi 14% de sus ingresos en concepto de IVA, el 10% de los hogares más ricos solo resignan el 7,23% de sus ingresos por este impuesto. Este gravamen, no solo aparece como el impuesto más significativo del sistema tributario argentino, superando por lejos aquellos que gravan los ingresos y los patrimonios -es decir, las expresiones de riqueza-, sino que además castiga fuertemente y de manera diferencial a los sectores más pobres de la población. Este fenómeno se ha visto agravado por las modificaciones que el IVA experimentó en los noventa. Concretamente, la eliminación de exenciones y la incorporación de productos de primera necesidad que pasaron a tributar con la tasa general del impuesto, sumado al aumento general de la alícuota, perjudicaron especialmente a los sectores más golpeados de la sociedad, como frutas, verduras, hortalizas y carne al 10,5% y el resto al 21%. Es por esto que denunciamos públicamente esta situación del aumento indiscriminado de los precios de la canasta familiar, sabiendo que no es solo un reclamo de género sino de la sociedad en su conjunto, solicitando en esta audiencia la eliminación del IVA de la Canasta Básica de Alimentos. Solicitamos que cuando sea tratado en las comisiones para poder participar en las mismas. Muchas gracias.

**Sr. Presidente:** Tiene la palabra la concejal Coria.

**Sra. Coria:** Es básicamente para plantear el acuerdo que tengo con el planteo que está realizando este grupo de mujeres que vienen trabajando desde hace mucho tiempo en el contralor, en una verdadera medición sobre el tema inflacionario. Me gustaría por allí remarcar dos o tres conceptos de los que la señora venía planteando. Uno es el tema de la importancia del fenómeno de la inflación. La inflación no es un tema económico, monetario, es un grave problema social que castiga muy duramente a los sectores más pobres de la población. Este es un hecho que obviamente que no es ninguna novedad, pero lo que sí me parece que es una novedad y también lo apuntaban con muchísima claridad es el tema de la gran incertidumbre en la que los agentes económicos y toda la población de la Argentina está sumergida, por el hecho de que el INDEC no funciona como el organismo de medición técnico profesional, objetivo y calificado que debería ser. Realmente y desde mi visión como profesora de Economía, me parece que atacar un fenómeno tan profundo como es el problema de la inflación, simplemente manipulando los datos estadísticos me parece una cuestión que no solamente demuestra el poco grado de compromiso y seriedad del gobierno nacional para con este tema, sino que también es un problema que nos afecta en diferentes grados a todos los actores económicos. Solamente quisiera remarcar dos o tres cuestiones que me parece que deberíamos trabajar en algún proyecto desde el cual nos manifestemos públicamente desde este Concejo y que tiene que ver con que el INDEC vuelva a

ser lo que alguna vez fue, que fue un organismo profesional autónomo, elaborador de las estadísticas sobre las cuales todos tomamos nuestras decisiones, que no se vuelva a violar el secreto estadístico, cosa que desde que el organismo ha sido intervenido y desde que alguna Secretaría puede tener control e información completa sobre los datos que allí se manipulan, ese secreto estadístico está actualmente siendo violado, potencialmente puede serlo. Por otro lado hay también una situación que agrava aún más este cuadro, que es el despido que ha habido en estos últimos tiempos de los técnicos y de los profesionales que han intentado seguir elaborando estos índices con la seriedad y la objetividad que se requiere. Por eso me parece que uno de los planteos importantes, más allá del grave problema que es la inflación, que no se va a solucionar, ni manipulando los índices, ni con medidas de control sobre el precio final, sino que esto requiere medidas económicas mucho más profundas, creo que toda la sociedad argentina necesita un rápido retorno a la normalidad del funcionamiento del INDEC.

**Sr. Presidente:** Tiene la palabra el concejal Salvador.

**Sr. Salvador:** Este tema no debía de haberse polemizado. Una cuestión de esta magnitud no tendría que haberse puesto en discusión, ni a polémica en este momento. Cada uno de los que estamos acá, señor Presidente, tenemos una opinión y ahora nos vemos obligados a referenciar esa opinión, cuando lo único que tenemos que hacer nosotros es escuchar al ciudadano que tiene cinco minutos y que después la Comisión de Calidad de Vida lo tiene que escuchar. Mi opinión sobre el INDEC es esta, considero que más allá de los entremetimientos e irregularidades que puede haber, el INDEC es solamente referencial con respecto a préstamos que está sujeta la Nación Argentina por el cual si nosotros en este momento liberáramos los precios del INDEC con ciertos productos que estacionalmente aumentan nos encontraríamos perdiendo una cantidad de dinero terrible, que para la Argentina sería peor que manejar el INDEC. O sea que hay políticas de Estado que a veces nos obligan a hacer cosas que no nos gustan, pero que a la vez son beneficiosas para todo el Estado Nacional. El INDEC se debe considerar y debería ser más serio y no tendría que estar en duda, lo que sí es sorprendente que todos los medios de comunicación, que todos los sectores periodísticos que responden a los intereses ajenos y propios de este país, capitalistas a lo sumo, que siempre se han llenado los bolsillos, los sectores financieros, están con el INDEC como si fuera eso la bola mágica, la solución de la inflación. El INDEC, como todos estos datos son solamente referenciales. En otras partes del mundo cuando un producto supera los precios establecidos se considera que el ciudadano no es tan tonto en seguir comprando ese producto, se lo saca y se lo suplanta, porque el INDEC simplemente es el costo de vida que se utiliza en muchos de los casos en préstamos, acciones o un montón de situaciones financieras. Nada más.

**Sr. Presidente:** No es la primera vez, señor concejal que en oportunidad de alguna banca 25, algún concejal ha hecho uso de la palabra, me parece que esto es sano y en definitiva enriquece la cuestión que puede haber sido planteada desde la banca 25. Señora Lorenzo, le agradezco su participación, sus dichos serán desgrabados y remitidos a la Comisión correspondiente. Gracias.

*-Es la hora 11:48*